

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 04 de Noviembre del 2013.

DECRETO EXENTO N° 3501 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Alexandra Faúndez Gutiérrez, con domicilio Pobl. El Esfuerzo N° 16 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos para tratamiento al corazón y adenoides".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Alexandra Faúndez Gutiérrez
RUT : 16.463.365-9
A REALIZARSE : Sector Rural Santa Teresa - Retiro
LOCAL : Cancha Los Pinos

ACTIVIDAD	DIA	HORARIOS
* Carreras de Perros	Domingo 24 de Noviembre del 2013	14:00 a 20:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para tratamiento al corazón y adenoides

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **Cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a Doña **Alexandra Faúndez Gutiérrez**, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de las **CARRERAS DE PERROS** durante el día y horario precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



laura
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



Rodriguez
RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

RRP/GBT/gvt

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros